

LIQUIDACION DE COSTAS. Bogotá, D.C., 25 de enero de 2024
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas de la siguiente manera:

2019-00034 Parte Demandante

Agencias 1° instancia	\$	800.000,00
Agencias 2° instancia	\$	1.000.000,00
Notificación	\$	-
Póliza	\$	-
Arancel	\$	-
Honorarios secuestre	\$	-
Honorarios Curador Ad - Litem	\$	-
Honorarios perito	\$	-
Registro embargo	\$	-
Publicaciones	\$	-
	\$	-
TOTAL	\$	1.800.000,00

De conformidad con el articulo 366 del C. G. P.



CLAUDIA ESPERANZA NOVA BARRETO
SECRETARIA